



VALPARAÍSO, 19 de junio de 2025.

OFICIO N° 1232/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que remita a la comisión un plan de actividades, incluyendo cronograma de reuniones y estrategias de difusión, relativas a la aplicación de la resolución que regula el avisaje para la aplicación de pesticidas, en el marco de la Ley Apícola. Además, se solicita que el SAG informe sobre la factibilidad de emplear medios alternativos de comunicación, más adecuados a la realidad tecnológica de los agricultores, así como sobre su capacidad de fiscalización en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG), DON JOSÉ GUAJARDO.
JOSE.GUAJARDO@SAG.GOB.CL; ROSEMARIE.ROJAS@SAG.GOB.CL

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B20505B87E33B630